



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION - CD - N° **367-09**

10 AGO 2009

Salta,
 Expediente S.R.T N° 20.117/09

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Natividad del Carmen ESCALANTE, DNI N° 30.804.843, solicita adscripción como Profesional, a la cátedra "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada a tal efecto, emite dictamen, en el que a fojas 25, aconseja la adscripción de la postulante.

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 140/00 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesiones Ordinarias N° 08/09 y 10/09, resuelve aprobar el Dictamen de la Comisión de Adscripción y convalidar la Resolución N° 078/09 de Sede Regional Tartagal.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En las Sesiones Ordinarias N° 08/09 del 16/06/09 y 10/09 del 07/07/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Natividad del Carmen ESCALANTE, a la cátedra "INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Natividad del Carmen ESCALANTE, DNI N° 30.804.843, como Profesional Adscripta, en la asignatura "INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal, por el término de 1 (uno) año a partir de su notificación.

ARTICULO 3°.- Convalidar la Resolución N° 078/09 emitida por la Sede Regional Tartagal de fecha 06/05/09.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, a la interesada, docente responsable de la cátedra, Dirección Administrativa Académica - Dpto. Docencia y siga a Sede Regional Tartagal, a sus efectos.

D. A. A.
 ta
 MAJ
 M

Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud